

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires. O de ENENANE de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N°1483/2018, hasta el 22 de febrero del año 2019, referente a la adscripción de la secretaria del Juzgado Federal N° 3 de la Plata, doctora Noelia MATALONE, al Juzgado Federal N° 1 de la Plata.

Registrese, hágase saber y archívese.

RICABOO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
COBRE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION